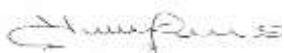


PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC 019-2020.

OBJETO: Realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos generados por la Agencia Nacional de Minería.

INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S. NIT: 900916121-1		
OBSERVACIÓN: NO CUMPLE		
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE SI – NO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O SU APODERADO	SI	Carta Presentada por el representante legal Diego Guzmán Uribe, identificado con c.c 71.786.543.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
PROMESA ESCRITA DE CONTRATO DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL	SI	Expedida por la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA .
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	SI	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	NO	NO FUE POSIBLE CONSULTAR, UNA VEZ EL PROPONENTE ALLEGUE FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD SE VERIFICARÁ CON FECHA DE EXPEDICION DE LA CEDULA Y REALIZARA LA CONSULTA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REVISOR FISCAL	SI	
CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	NO	SE DEBE ALLEGAR CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	SI	
CERTIFICACION BANCARIA	SI	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO	Se solicita al proponente allegar la fotocopia de la cedula en el término de traslado.
CERTIFICADO DE LAVADO DE ACTIVOS	SI	
FORMATO DE INSCRIPCIÓN TERCERO PERSONA JURÍDICA DILIGENCIADO	SI	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO	Aclarar documento fecha de cobertura 21-10-20, Póliza No. SGPL-12134673-1, aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS NIT 860002534-0, el amparo de la garantía debe ser desde fecha de la presentación de la propuesta es decir desde el día 22-10-2020.

Desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por **INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S**, representada legalmente por **DIEGO GUZMAN URIBE: NO CUMPLE**, con los requisitos exigidos en la invitación pública, por lo tanto, se encuentra **INHABILITADO JURÍDICAMENTE**. por lo anterior se recomienda subsanar en el término de traslado.



YOANA MUÑOZ AVENDAÑO

Miembro del comité evaluador. Área jurídica